

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali**

**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:18/07/2023**

**ESTADO No. 122**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620180047700	Ordinario	JESUS ANOARDI FLOREZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandante, para que aporte la constancia de consignación de las expensas judiciales	17/07/2023		
76001410500620220050400	Ordinario	LINA MARCELA LOZANO LOPEZ	ASOCIACIÓN MUTUAL EMSSANAR (MUTUAL EMSSANAR) Y OTRO	Auto ordena archivo OBS. APROBAR la liquidación de costas y Archívese el expediente	17/07/2023		
76001410500620230025100	Ejecutivo	HERMES LEIVA ISTAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a las solicitudes del representante legal de la sociedad lus Veritas Abogados S.A.S. apoderada de la demandada, Vuelvan las diligencias al archivo	17/07/2023		
76001410500620230029500	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA MOSQUERA VARGAS	ALIMENTOS NOLY S.A.S.	Auto ordena notificar OBS. NOTIFICAR la demanda ejecutiva y el auto que libró mandamiento de pago a la ejecutada y REQUERIR a la parte ejecutante	17/07/2023		
76001410500620230031800	Ordinario	ARMANDO LASSO NARVAEZ	POLLOS EL BUCANERO S.A.	Auto de Trámite OBS. TENER POR REALIZADA a la fecha el trámite de notificación personal a la demandada	17/07/2023		
76001410500620230035000	Ordinario	LUZ IRENE AMAYA	FIDUPREVISORA S.A Y OTRO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia territorial al Juez de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C.-Reparto	17/07/2023		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**LINA JOHANA ALZATE ZAPATA**

Secretario